



## HISTORIA DE UNA ESPERANZA FRUSTRADA: La Mesta de Alharracín

(2<sup>o</sup> parte)

Escribe: **Juan M. Berges Sánchez**

### Las reuniones periódicas de ganaderos: La Mesta y el Ligallo

El origen de estas asambleas es confuso. El «otor» de la reglamentación foral como institución medieval de carácter probatorio de la propiedad, tal vez sea su antecedente inmediato. En cualquier caso, las reuniones locales de ganaderos (ligados, ligajos o legajos) tuvieron unas pretensiones poco ambiciosas en cuanto su finalidad era adjudicar las reses descarriadas («mesteñas o mostrencas») a su dueño.

Tenemos constancia de estas celebraciones durante la Edad Media, sin embargo no tenemos actualmente datos precisos que confirmen la existencia de la Mesta de Alharracín organizada jurídicamente: los intentos de Fernando I fueron vanos al conceder en 1415 la facultad de celebrar mesta y ligallo a los hombres de Alharracín. Alfonso V lo revocó en 1420 por perjudicar los intereses de la Casa de Ganaderos de Zaragoza. El centralismo ha sido siempre nuestro mayor enemigo.

No obstante, a fines del s. XV se observa un cambio de actitud. En la sentencia de 1493 se dispone que se celebren dos mestas generales en Hoya Dalda (act. Hoyalda) con jurisdicción criminal perteneciente al juez de Alharracín, aplicando «los capitules et ordinaciones fechos et fechas por los ganaderos de la mesta del Reyno de Castilla, esto empero en lo ciuil», hecho inequívoco que demuestra nuestra tesis.

Los albores de la modernidad no suponen un cambio positivo para los ganaderos de Alharracín. La política de los Austrias se reduce a redactar documentos de nula tras-



El Valle de San Pedro, encrucijada de la trashumancia de Alharracín antes de conectar con las cañadas de Cañete y Zafrilla.

cendencia para intentar paliar los abusos cometidos en los Puertos Secos —aduanas pecuarias— por los funcionarios reales.

Los monarcas consideraban la Comunidad de Alharracín un territorio idóneo para explotar fácilmente sus riquezas. Como muy bien ha apuntado Andrés Moreno Murciano «cada vez que los Serranos de Alharracín llaman a las puertas de Palacio, han de ir sonando los doblones para que se les escuche». Mil quinientas libras se sirvieron en 1598 a Felipe II con motivo de la agregación de Alharracín a los fueros de Aragón, cuatro mil quinientos reales de a ocho de plata antigua a Carlos II para recibir el famoso y humillante Privilegio de Separación de Ciudad y Comunidad, y veintiséis mil escudos para que gozasen sus ganaderos de los privilegios de la mesta castellana, separada su «quadrilla» de la de Cuenca y Molina con un juez sub-

delegado por el Consejo con atribuciones para dirimir cuestiones relativas a su cabaña. A fines del s. XVIII están matriculados 110 ganaderos con el siguiente volumen de ganado:

—2.820 cabezas estantes,  
—68.768 cabezas trashumantes.

Dominan los grandes propietarios de ganado que marginan a los aldeanos: 50 cabezas se necesitan para ser Hermano de Mesta. La minoría de magnates oprimen a una mayoría de campesinos sumidos en la miseria, las Ordinaciones de la Comunidad también han favorecido el desarrollo de una oligarquía urbana.

### La industria artesanal de la lana

No está densa nuestra comunicación de datos peyorativos. El viajero del s. XVIII Ignacio Jordán de



He aquí' dos ejemplos de la localización espacial de las reuniones de ganaderos: a) Las Casas de Búcar b-c) Hoyalda.

Asso es nuestro mejor intérprete para ponderar la calidad de nuestros vellones: «Hai grande diferencia entre los ganados de Albarracín que invernan en Andalucía y los que van a Valencia y Murcia, porque la lana de los primeros es sin comparación más fina que la de éstos, como se observa en algunos de Valdecuena y Calomarde. La finura de las lanas se debe al cuidado que han tenido los naturales de mejorar las castas con las ovejas y padres de Soria, y otras partes de Castilla. Igualmente, contribuye a la excelencia de las lanas de Albarracín, la naturaleza de los pastos en los cuales se reúnen la finura, delicadeza y abundante substancia nutritiva». Estos dos elementos favorecieron el esquilmo de 24.000 arrobas en 1788 (cinco cabezas de ganado trashumante y 6 estante se necesitaban para producir una arroba de lana, lo que nos da un volumen de 145.000 cabezas de censo lanar para dicho año).

Sin embargo, la Pragmática de 1773, consecuencia de la política antimesteña de Carlos III, favoreció la roturación de «los parajes más precisos para la conservación del ganado, como son los pasos, cañadas o descansos, abrevaderos y majadas», así como las fatales consecuencias de la guerra de la Independencia dejaron destruidos los pilares básicos de la economía serrana: la rudimentaria industria textil, los telares —quién no recuerda las ruinas del batán o molino traperro de su localidad— y la forja del hierro, artesanía que todavía se observa en la belleza de las rejas de las viejas casonas.

Las manufacturas de lana florecieron en Albarracín. En el año 1.200 el segundo Señor de Albarracín, D. Fernando Ruiz de Azagra, redactó las Ordenanzas de la pelaría, recopiladas en los dos fueros traperos y tejedores, prueba irrefutable de un hecho económico existente: la transformación de la materia prima, la lana.

Los productos más frecuentes eran las rajas negras, cordellates y

los paños quatreños, dieziochenos, veintenos y veinteidozenos, que se exportaban a Francia, Italia y al norte europeo a través del puerto de Amsterdam. Para evitar el monopolio de los compradores extranjeros, la Comunidad de Albarracín creó el Monte de las Lanas, con el fin de comprar la lana a los ganaderos serranos y evitar la imposición de precios inferiores a los existentes en el mercado. La dimensión del artículo no permite extenderlos, pero no podemos olvidar que este Monte es el antecedente más próximo del movimiento cooperativista y el mayor logro económico en la trayectoria histórica de esta institución, un tanto desvalido al no haber aprovechado la oportunidad de adquirir dehesas levantinas o andaluzas a bajo costo.

### Reflexión

Ante este cúmulo de datos del pasado, podríamos trasladarnos a los problemas que nos acucian en

la época actual. En nuestros días, nuestra «opulenta» comunidad es un gigante con pies de barro, aco-ge bajo su manto pueblos deshabita-dos cuyos moradores poseen la renta per cápita más baja de Aragón, contraste de miseria y riqueza que no favorece a nadie. Esperemos que nos consideren comarca deprimida o nos incluyan en los planes especiales de montaña, antes que la aparente inclinación hacia tendencias políticas termine por diluir la solidaridad necesaria para solucionar los problemas «comunes» de la Comunidad.

Por otra parte, nunca la agricultura fue el principal medio de vida de nuestros antepasados, las condiciones climatológicas y geográficas ni lo permitieron ni lo permiten. ¿Por qué no desarrollamos el cooperativismo resultante de actividades agropecuarias complementarias, dejamos de asomarnos cada día a la ventana para ver crecer el árbol que nos da trabajo, y aprendemos



El aporte religioso presidía las reuniones de pastores. La ermita de "La ABEJA" en la Jara (Bronchales).

a resolver en común nuestros problemas, buscamos alternativas económicas, sin esperar «el advenimiento de otro D. Pedro Fernández de Azagra que ponga al día nuestra organización social y económica»?

